

URBAVIAL S. A
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(EXPRESADO EN DOLARES)

1. POLITICAS GENERALES SIGNIFICATIVAS

Antecedentes

La compañía URBAVIAL S. A. fue constituida el 31 de Julio del 2012 en la ciudad de Guayaquil – Ecuador, ante el Dr. Rodolfo Perez Pimentel, NOTARIO decimo sexto. Su domicilio principal es la ciudad de Guayaquil. La compañía tiene como actividad principal construcción de obras civiles.

Bases de preparación

Los estados financieros adjuntos están preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Informacion Financiera (NIIF), y mantienen sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de América.

1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Caja – Banco	800.00
Total	<u>800.00</u>
<hr/>	

2.- CAPITAL SOCIAL

Actualmente el Capital Social asciende a US\$800.00 dólares americanos, divido en 800 acciones de US 1.00 dólares americanos cada una, las cuales se encuentran debidamente legalizado.

3.- ADAPTACIONES DE LAS NORMAS INTERNACIONALES

DE INFORMACION FINANCIERA NIIF

Con fecha 20 de noviembre del 2008, se publicó la Resolución No. G.DSC-010 que resuelve en su artículo 1, modificar los plazos mencionados en el registro oficial antes mencionados, los cuales fueron establecidos de la siguiente manera.

1. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010, en la Compañías y en los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como, en todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

2. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011, en las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$4.000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjera estatales, paraestatales, privadas o mixta, organizadas como persona jurídica y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.
3. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2012, en las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional (NIIF- Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local: